INFORME DE SUPERVISIÓN N°002			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.005.311.601 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER.	
SUPERVISOR – CARGO:		SECRETARIA DE HACIENDA	
NÚMERO DE CONTRATO:		040 DE 2026	
FECHA DE CONTRATO:		DIECINUEVE DE ENERO DE 2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		CUATRO (04) MESES CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO:		NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000) M/CTE	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO correspondiente a los días de ejecución del mes de enero por valor de NOVECIENTOS *VEINTE MIL PESOS MCTE* ($920.000), TRES (03) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) y UN (01) ULTIMO PAGO a la finalización del contrato por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.380.000) m/cte., previo certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		19 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		18 DE MAYO DE 2026	
N.° Y FECHA CDP INICIAL:	0113007 20/01/2025	**VALOR**: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.	**$9.200.000.00**
Nº Y FECHA RP INICIAL	0119001 19/01/2026	**VALOR**: NUEVE MILLONES *DOSCIENTOS MIL PESOS.*	**$9.200.000.00**
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.45.99.017 SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.° Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
N.° Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026	
APORTE A SALUD:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO DE 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	**36278571**
APORTE A PENSIÓN:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO DE 2026

	NÚMERO DE PLANILA:	**36278571**
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO DE 2026
	NÚMERO DE PLANILA:	**36278571**

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. ***040 del 2025***, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento N°***02*** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el ***SEGUNDO PERIODO*** de ejecución comprendido entre el **DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026**, correspondiente al ***SEGUNDO PAGO*** por valor de ***DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000).***

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL, titular del documento de identidad No. 1.005.311.601 expedido en SAN GIL, el cual tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER"***

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".

e. Decreto 1052 de 2015: ""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a) Propuesta contractual suscrita por JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.
b) Contrato de Prestación de Servicios suscrito con JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.
c) Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

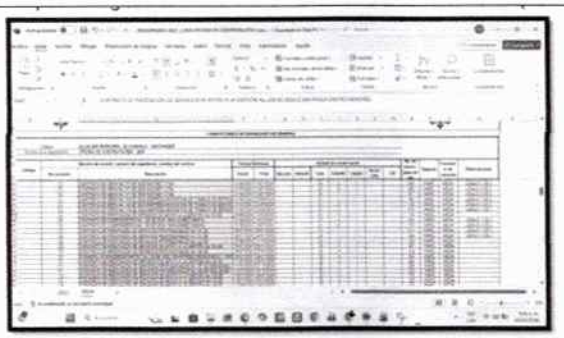
De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato ***040 de 2026*** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades operativas relacionadas con la organización del archivo que se encuentra en las dependencias de la alcaldía municipal de Charalá, Santander. Dichas actividades comprenden, entre otras: identificar,	<table><tr><th>N° DE CONTRATOS</th><th>N° CAJAS</th><th>N° DE CARPETAS</th></tr><tr><td>135</td><td>23</td><td>171</td></tr></table> - **Adjunto cuadro informativo avance a la fecha.**	En cumplimiento de las actividades asignadas, el contratista se encuentra desarrollando labores *en la Oficina de* Contratación, adelantando el proceso de organización documental. A la fecha, se registra la organización de 135 contratos con sus respectivos anexos, de conformidad con los lineamientos de gestión documental establecidos por la entidad.	CUMPLE

clasificar, depurar, foliar e inventariar el archivo de gestión.			
Prestación de servicios brindando apoyo *embalando* y encajando los documentos intervenidos de conformidad con las series y subseries en las unidades de conservación establecidos por la entidad.	 	Una vez culminada la organización documental conforme a las series y subseries establecidas por la entidad, el contratista procede a ejecutar la actividad de embalaje y encajado de los documentos intervenidos, utilizando las unidades de conservación definidas institucionalmente.	**CUMPLE**
Prestación de servicios brindando apoyo en la identificación (Rótulos, índices, etc) de las unidades de conservación: cajas, carpetas y ubicación en los estantes conforme a los lineamentos establecidos en la normatividad archivística.	  • **Adjunto evidencia de la actividad que se viene adelantando.**	De manera simultánea al avance del proceso de organización documental señalado en el primer ítem, el contratista adelanta la elaboración de los respectivos rótulos de las unidades de conservación, en *cumplimiento de los* lineamientos establecidos para la adecuada identificación y control de la documentación.	**CUMPLE**

Prestación de servicios brindando apoyo en la elaboración del inventario documental, en formato FUID.	 • *Elaboración el inventario documental, FUID.*	Una vez organizada y foliada la documentación, el contratista procederá a realizar el respectivo registro en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	**CUMPLE**
Prestación de servicios brindando apoyo en las demás actividades que guarden relación estricta con el objeto contractual.	Como evidencia de la actividad, se observa que el contratista ha brindado apoyo en la búsqueda, localización y consulta de documentos en el archivo central y en los archivos de gestión, atendiendo los requerimientos presentados por las diferentes dependencias, en desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual.	El contratista ha brindado apoyo en las actividades que guardan relación con el objeto contractual, evidenciando *disposición* permanente para atender los requerimientos presentados. Particularmente, ha apoyado en la búsqueda y localización de documentos en el archivo central y en los archivos de gestión, conforme a las solicitudes realizadas por las dependencias.	**CUMPLE**

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 040-2026.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación por el periodo correspondiente del PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026, anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.

VERIFICACION

ASOPAGOS s.a.

Certificacion de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1005311601 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DIAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 040 de 2026 y se autoriza el pago parcial Número **DOS** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
-

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

Supervisora,

Yasmin Sotomonte Motta

YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA
SECRETARIA DE HACIENDA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO N°002

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El Contratista **JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.408.168 expedida en Charalá, Santander, Santander, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 001 en cumplimiento del Contrato No-040-2026 el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER"**

Durante el periodo comprendido desde EL PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO DE (28) DE FEBRERO DE 2026

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de No.002-2026

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($2.300.000.00)**.

Se expide en el Municipio de Charalá, Santander; a los Diez (10) días del mes de MARZO del año dos mil veintiséis (2026).

Yasmin Sotomonte Motta

YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA
SECRETARIA DE HACIENDA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

ACTA DE PAGO N° DOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.005.311.601 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER.			
SUPERVISOR – CARGO:	SECRETARIA DE HACIENDA			
NÚMERO DE CONTRATO:	040 DE 2026			
FECHA DE CONTRATO:	DIECINUEVE DE ENERO DE 2026			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER"			
TERMINO DE DURACIÓN:	*CUATRO (04) MESES CALENDARIO*			
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000) M/CTE			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	0113007 20/01/2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**	0119001 19/01/2026	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.45.99.017 SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO correspondiente a los días de ejecución del mes de enero por valor de NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($920.000), TRES (03) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) y UN (01) ULTIMO PAGO a la finalización del contrato por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.380.000) m/cte., previo certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.			
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	18 DE MAYO DE 2026			
PERIODO DE PAGO:	**DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO DEL 2026**	**AL VEINTIOCHO DE (28) DE FEBRERO DE 2026**		

En Charalá, Santander, se reunieron: **JORGE WILMAR VEGA ROJAS,** alcalde municipal, la Dra. **YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA**– SECRETARIA DE HACIENDA, en calidad de supervisora del contrato **N.º 040 DE 2026** y **JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL,** titular del documento de identidad **N° 1.005.311.601 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER,** como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **PAGO 02** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. *047 DE 2024 según informe de actividades del contratista anexo.*
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **ACTA DE PAGO N° DOS** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del ***PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO DE (28) DE FEBRERO DE 2026*** Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de diciembre de 2024, de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (pago mes vencido).

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$9.200.000.00**	
VALOR CANCELADO		**$920.000**
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		**$2.300.000.00**
SALDO POR EJECUTAR:		**$5.980.000.00**
SUMAS IGUALES:	**$9.200.000.00**	**$9.200.000.00**

Recibir a satisfacción del Municipio las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **040 de 2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el ***PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO DE (28) DE FEBRERO DE 2026***, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social

Con el anterior Balance, el **MUNICIPIO DE CHARALÀ** procederá a pagar con base a cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($2.300.000.00).**

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

Supervisora	**Contratista**
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA **SECRETARIA DE HACIENDA**	***JAIDER IVAN MENDEZ RANGEL.*** C.C. No. 1.005.311.601 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER

Por el ordenador del gasto

JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER